



CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Talleres Libres de Arte - Naolinco
II.- La identificación del documento:	10 actas y 27 fojas.
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Nombre y matrículas de estudiantes que solicitaron bajas extemporáneas.
IV.- Fundamento legal y motivación:	Con fundamento en los artículos 55, 58, 60 fracción I de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción III de Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción I del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana.
V.- Firma autógrafa del titular:	
	Haga clic aquí para escribir texto.



CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	Acta de fecha cinco de noviembre de 2021 de la sesión 56/2021.
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO

Siendo las 17:00 horas del día 11 de junio del 2021, reunidos los CC. Mtro. Carlos Ernesto Rios, consejero Maestro de los Talleres Libres de Artes, Mtra. Carmen Alejandrina Valdés García, Mtra. Martha Karina Rosiles Vélez y la Dra. Isabel Jiménez Loya como representantes académicos integrantes del Consejo Técnico. Cabe destacar que dadas las circunstancias de salud por las que atravesamos actualmente, la sesión de consejo técnico se realiza mediante videoconferencia en la plataforma Microsoft TEAMS.

PRIMERO.- Lista de asistencia.-----

SEGUNDO.- Avalar productos para académicos que participan en el Programa de Estímulo al Desempeño del Personal Académico (PEDPA) ejercicio de Evaluación 2019-2021 .-----

TERCERO.-Asuntos generales .-----

PRIMERO.- Lista de asistencia. Se cuenta con la mayoría de los integrantes del órgano equivalente a Consejo Técnico Mtro. Carlos Ernesto Rios, consejero Maestro de Talleres Libres de Arte, Mtra. Carmen Alejandrina Valdés García, Mtra. Martha Karina Rosiles Vélez y la Dra. Isabel Jiménez Loya como representantes académicos. -----

SEGUNDO.- Se avalan los siguientes productos registrados por parte de los académicos que participan en el Programa de Estímulo al Desempeño del Personal Académico (PEDPA) ejercicio de Evaluación 2019-2021 (se avalaron de manera extemporánea el día 31 de mayo), cabe señalar que los productos de los académicos no se pudieron visualizar en la plataforma donde se validaban, pero los miembros del OECT ya tenían conocimiento de los productos, por lo cual se pudo realizar la validación correspondiente. Sobre el problema en la plataforma de que no se visualizaban los productos de los académicos, se notificó del problema a la dependencia correspondiente. -----

Coatepec.

Académico	No. Personal	Evidencia
Manuel M. Casas Domínguez	24851	-La Realidad de lo Fantástico. -Los Colores del Aire.

Académico	No. Personal	Evidencia
Mayra Ordoñez Díaz	26620	-El Agente Doble. -La Dulce Muerte. -Transición. -DMDG 2020. -Retorno. -Vives Aún. -Disculpe las Molestias.

(Handwritten signatures in blue ink on the right margin)



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO

TERCERO.- Se avala la baja extemporánea de la estudiante [REDACTED] con matrícula [REDACTED] de la EE Musicoterapia: Arte y Salud con NRC 93238, que imparte la Mtra. Janet Gabriela Espinosa Salazar en Taller Libre de Arte Naolinco, nos manifiesta que no pudo conectarse a las sesiones por falta de conexión a internet. Se avala la baja extemporánea de la estudiante [REDACTED] con matrícula [REDACTED] de la EE Taller de Tapiz con NRC 78807, que imparte la Mtra. Luz Aldape Castillo en Taller Libre de Arte Veracruz, nos manifiesta que no se adaptó a la modalidad virtual y prefiere retomarla en modalidad presencial. Se avala la baja extemporánea de la estudiante [REDACTED] con matrícula [REDACTED] de la EE Historia del Arte con NRC 53824, que se imparte en Taller Libre de Arte Coatepec, nos manifiesta la poca comprensión y flexibilidad por parte del académico ante la situación particular por la que atraviesa la estudiante. -----

Siendo las 18:00 horas, se da por concluida la sesión.

<p>Mtro. Carlos Ernesto Rios Consejero Maestro de Talleres Libres de Arte.</p> 	<p>Mtra. Carmen Alejandrina Valdés García Representante Académico</p> 
<p>Mtra. Cynthia Denisse Aguilar Cervantes Representante Académico</p>	<p>Dra. María Isabel Jiménez Loya Representante Académico</p> 
<p>Mtra. Martha Karina Rosiles Vélez Representante Académico</p> 	

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 4.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 5.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 6.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."